



INESLE

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

MAYO 2026

S Í N T E S I S

LA INTEROPERABILIDAD EN LA GOBERNANZA DIGITALIZADA: TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA RELACIÓN GOBIERNO-CIUDADANÍA

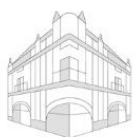
JORGE FRANCISCO AGUIRRE SALA



JORGE FRANCISCO AGUIRRE SALA es investigador y académico mexicano especializado en filosofía política, teoría de la democracia, ética pública y estudios sobre gobernanza digital. Su trabajo se centra en el análisis de las transformaciones del Estado contemporáneo, particularmente en la relación entre tecnología, democracia y administración pública.

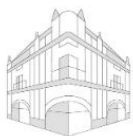
Aguirre Sala ha desarrollado investigaciones sobre transparencia, participación ciudadana, gobierno abierto y políticas públicas relacionadas con el uso de tecnologías digitales. En este libro aborda el papel de la interoperabilidad digital como una condición fundamental para mejorar la relación entre gobierno y ciudadanía en contextos de digitalización institucional.

Su enfoque combina elementos de la filosofía política, la teoría de la gobernanza y los estudios de administración pública, lo que le permite analizar el impacto de las tecnologías digitales no solo desde una perspectiva técnica, sino también desde una dimensión democrática y social.



SUMARIO

Introducción	IX
Siglas	XIX
Capítulo 1. Antecedentes, problemáticas y necesidades	I
Antecedentes	3
Antecedentes conceptuales	3
Antecedentes históricos	5
Antecedentes y fundamentos jurídicos	7
Problemáticas varias	11
Problemática de acceso transparente a la información	12
Problemática de la rendición de cuentas	12
Problemática de la participación ciudadana	13
Problemáticas de diversidad de modelos	18
Necesidad de la gobernanza	25
Digitalizar la gobernanza	28
Capítulo 2. Precisando qué es la gobernanza digital	31
Caracterización de la gobernabilidad	33
Nociones de gobierno abierto	36
Nociones de gobierno abierto digitalizado	48
Caracterización de gobierno digital o electrónico	49
Nociones de gobernanza	56
Noción de gobernanza digital	74
Caracterizaciones de la gobernanza digital	74
Pros y contras de la gobernanza digital	79
Requerimientos de una gestión pública democratizadora	85
Capítulo 3. Evaluaciones, unidades de análisis e indicadores	93
Modelos de evaluación de gobierno abierto como paradigmas para la evaluación de la gobernanza digital	95



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

Unidades de análisis	98
Categorías de la gestión pública	100
Categorías de la participación ciudadana	100
Formulación de indicadores	101
La interoperabilidad de la gobernanza digital	122
México y sus compromisos con el gobierno abierto	127
Capítulo 4. La interoperabilidad: retos, modelos, etapas y corresponsabilidades . .	133
Los retos de la interoperabilidad	135
Modelos de interoperabilidad	144
Etapas o fases de interoperabilidad	146
La construcción de narrativas	159
Las corresponsabilidades entre gobierno y ciudadanos	163
Capítulo 5. La interoperabilidad en perspectiva semántico-hermenéutica	173
Anexos	
Anexo 1. Guía para la participación ciudadana en términos de gobernanza (a través de medios digitalizados)	181
Anexo 2. Manual de interoperabilidad de la gobernanza digitalizada para funcionarios del gobierno	197
Bibliografía	215



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS



Título: *La interoperabilidad en la gobernanza digitalizada: tecnologías digitales en la relación gobierno-ciudadanía*

Autor: Jorge Francisco Aguirre Sala

Editorial: Instituto Electoral del Estado de México

Año: 2025

Ciudad: Toluca, México

Páginas: 238





PRINCIPALES PLANTEAMIENTOS

- **La gobernanza surge ante los límites del gobierno tradicional**
La creciente complejidad de los problemas públicos ha puesto en cuestión la capacidad del Estado para resolverlos de manera aislada. En este contexto, la gobernanza se plantea como un modelo que incorpora la interacción entre distintos actores en la toma de decisiones públicas (pp. 9-12).
- **La gobernanza digital como transformación del ejercicio del gobierno**
La digitalización no solo implica introducir tecnologías en la administración pública, sino que modifica las formas en que se organizan las relaciones entre instituciones, ciudadanos y procesos de decisión pública (pp. 15-18).
- **La interoperabilidad como condición de la gobernanza digital**
En la era digital, la interoperabilidad permite articular sistemas, instituciones y procesos administrativos. En palabras del autor, “la interoperabilidad digitalizada da pauta para una gobernanza digitalizada” (p. II).
- **La interoperabilidad como fenómeno multidimensional**
La interoperabilidad no debe entenderse únicamente como una cuestión técnica. También implica dimensiones organizacionales, normativas y sociales que permiten la coordinación entre instituciones y actores dentro de los procesos de gobernanza (pp. 33-36).
- **Un enfoque democratizador de la interoperabilidad**
El libro plantea que la interoperabilidad debe pensarse desde una lógica “de abajo hacia arriba”, es decir, no solo como coordinación entre sistemas administrativos, sino como una herramienta que fortalezca la participación ciudadana y la interacción entre gobierno y sociedad (pp. 40-43).

- **Diferencia entre gobierno digital, gobierno abierto y gobernanza digital**
Estos conceptos no son equivalentes. El gobierno digital se centra en el uso de tecnologías dentro de la administración pública; el gobierno abierto promueve transparencia y participación ciudadana, mientras que la gobernanza digital implica una estructura más amplia de interacción entre múltiples actores en la gestión de lo público (pp. 18-22).
- **La tecnología no garantiza por sí sola mejores gobiernos**
La incorporación de tecnologías digitales no asegura automáticamente una mejora en la calidad del gobierno. En el texto se insiste en que la digitalización debe ir acompañada de transformaciones institucionales y organizacionales que permitan aprovechar sus beneficios (pp. 45-47).
- **La interoperabilidad como instrumento para mejorar la coordinación del Estado**
La interoperabilidad puede contribuir a reducir la fragmentación institucional, facilitar el intercambio de información entre dependencias y mejorar la implementación de políticas públicas (pp. 30-32).
- **El caso mexicano en la gobernanza digital**
El libro revisa el desarrollo del gobierno digital en México y analiza políticas públicas como la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, orientada a impulsar la digitalización de la administración pública y fortalecer la interacción entre gobierno y ciudadanía (pp. 60-65).
- **Límites de la propuesta del libro**
El propio texto reconoce que sus aportaciones se sitúan principalmente en el plano teórico y administrativo, señalando que “las contribuciones de este texto sólo alcanzan aspectos teóricos, descriptivos y de una propuesta administrativa sin lograr un esbozo de iniciativas legislativas” (p. XIV).

MAYO 2026



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



INESLE

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

SÍNTESIS

SÍNTESIS

Introducción

El libro *La interoperabilidad en la gobernanza digitalizada*, de Jorge Francisco Aguirre Sala, analiza el papel de la interoperabilidad en el desarrollo de la gobernanza digital en el contexto de la transformación tecnológica de las administraciones públicas. A partir del reconocimiento de los cambios que han producido las tecnologías de la información en la gestión gubernamental, la obra examina cómo la digitalización puede influir en la organización del gobierno, en la coordinación entre instituciones y en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

En este sentido, el texto propone comprender la interoperabilidad no solo como un proceso técnico de intercambio de información entre sistemas, sino también como un fenómeno que involucra dimensiones organizacionales, normativas y sociales. Desde esta perspectiva, la interoperabilidad se plantea como un elemento relevante para el desarrollo de la gobernanza digital y para la articulación de distintos actores dentro de los procesos de gestión pública.

Asimismo, el libro aborda la diferencia entre gobierno digital, gobierno abierto y gobernanza digital, conceptos que forman parte del debate actual sobre la digitalización del Estado. A partir de este marco conceptual, el autor examina también la experiencia mexicana en materia de gobierno digital y políticas públicas relacionadas con la transformación tecnológica de la administración pública.

Capítulo I

Antecedentes, problemáticas y necesidades

En este capítulo inicial, Jorge Francisco Aguirre Sala no solo presenta un contexto general, sino que plantea desde el inicio una crítica implícita a los modelos tradicionales de gobierno, evidenciando sus limitaciones frente a la complejidad actual. Más que describir un problema técnico, el autor sitúa la discusión en un plano estructural: el Estado, tal como ha sido concebido históricamente, resulta insuficiente para atender las nuevas dinámicas sociales, políticas y tecnológicas.

En este sentido, cuando afirma que “la complejidad de los retos que enfrenta un gobierno en varias áreas ha puesto en cuestión los alcances del Estado y la gobernabilidad” (p. 9), no solo está señalando una dificultad operativa, sino que está cuestionando la viabilidad de los esquemas tradicionales de gestión pública. A partir de esta idea, se puede interpretar que el problema no radica únicamente en la falta de herramientas, sino en la forma en que el Estado organiza sus procesos, toma decisiones y se relaciona con otros actores.

Desde mi lectura, este planteamiento es clave porque permite entender que la gobernanza digital no surge como una simple modernización tecnológica, sino como una respuesta a una crisis más profunda de capacidad institucional. Es decir, la digitalización no aparece como solución automática, sino como parte de un proceso más amplio de transformación del gobierno.

Asimismo, el capítulo introduce el papel de las tecnologías digitales, pero lo hace desde una postura crítica. El autor deja claro que incorporar tecnología no equivale necesariamente a mejorar la gestión pública. Esta idea resulta especialmente relevante, ya que rompe con la visión común que asocia innovación tecnológica con eficiencia gubernamental. En realidad, como se puede inferir del texto, si las estructuras institucionales permanecen intactas, la tecnología puede terminar replicando las mismas ineficiencias en un entorno digital.

Otro aspecto importante es que Aguirre Sala comienza a perfilar la necesidad de modelos de gobernanza más abiertos y colaborativos. Aunque en este capítulo todavía no desarrolla completamente el concepto de interoperabilidad, sí deja claro que la solución a los problemas actuales pasa por una mayor coordinación entre instituciones y por una relación más dinámica con la ciudadanía.

En conjunto, este primer capítulo cumple una función fundamental dentro del libro: no solo introduce el tema, sino que establece el problema central desde una perspectiva crítica. A partir de aquí, se entiende que la discusión sobre interoperabilidad y gobernanza digital no es únicamente técnica, sino profundamente política e institucional, lo cual da sentido al desarrollo de los capítulos posteriores.

Capítulo 2

Precisando qué es la gobernanza digital

El capítulo cumple una función clave dentro de la obra al delimitar con precisión el concepto de gobernanza digital, evitando ambigüedades que suelen presentarse en el análisis de la transformación digital del sector público. Más que ofrecer una definición aislada, se construye un marco conceptual que permite diferenciar distintos enfoques y entender sus alcances reales.

Uno de los aspectos más relevantes es la distinción entre gobierno digital, gobierno abierto y gobernanza digital, ya que estos conceptos, aunque relacionados, responden a lógicas distintas. El gobierno digital se enfoca en la incorporación de tecnologías para mejorar la eficiencia administrativa, optimizar procesos y facilitar la prestación de servicios públicos. Sin embargo, este enfoque se mantiene en un nivel principalmente operativo, centrado en la modernización de la gestión sin necesariamente transformar las dinámicas institucionales de fondo.

Por su parte, el gobierno abierto introduce una dimensión normativa más amplia, al vincular el uso de tecnologías con principios democráticos como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. En este caso, la digitalización no solo busca eficiencia, sino también generar condiciones para una mayor apertura institucional y una relación más accesible con la ciudadanía.

No obstante, la gobernanza digital representa un nivel más complejo de análisis, ya que implica una reconfiguración de las relaciones entre el Estado y la sociedad. A diferencia de los enfoques anteriores, aquí la atención se desplaza hacia los procesos de toma de decisiones y la interacción entre múltiples actores. La digitalización, en este sentido, no se limita a mejorar herramientas o canales de comunicación, sino que modifica la forma en que se construyen y coordinan las acciones públicas.

Un elemento particularmente importante es la idea de que la tecnología, por sí sola, no produce transformaciones sustanciales. Si bien permite agilizar procesos y ampliar capacidades, su impacto depende de cómo se integre dentro de las estructuras institucionales. De lo contrario, existe el riesgo de que la digitalización se limite a reproducir esquemas tradicionales de organización, sin generar cambios significativos en la gestión pública.

En este sentido, la gobernanza digital debe entenderse como un proceso integral que articula tecnología, instituciones y participación social. Esta articulación permite comprender que el verdadero cambio no radica en la adopción de herramientas digitales, sino en la transformación de la lógica de gobierno, particularmente en lo que respecta a la coordinación entre actores y a la construcción de decisiones públicas.

De esta manera, el capítulo no solo clarifica conceptos, sino que establece una

base teórica sólida para el desarrollo del resto del libro. A partir de esta delimitación, se hace evidente que la interoperabilidad —tema central de la obra— adquiere sentido únicamente dentro de un enfoque de gobernanza digital, ya que su relevancia no es meramente técnica, sino profundamente vinculada a la forma en que se organiza y opera el gobierno en contextos digitalizados.

Capítulo 3 Evaluaciones, unidades de análisis e indicadores

A lo largo de este apartado se da un giro importante dentro del desarrollo del libro, ya que se pasa de la discusión conceptual a la construcción de herramientas que permiten analizar de manera concreta los procesos de gobernanza digital. El énfasis ya no está únicamente en definir qué es la gobernanza digital, sino en cómo puede observarse, evaluarse y, en cierta forma, medirse dentro de la práctica institucional.

Uno de los aportes más relevantes es la propuesta de establecer unidades de análisis e indicadores que hagan posible examinar el impacto real de la digitalización en el sector público. Esto resulta especialmente importante porque evita que la discusión sobre tecnologías digitales se quede en un plano teórico o discursivo, y permite trasladarla al terreno de la evaluación empírica.

En este sentido, el capítulo deja ver que la gobernanza digital es un fenómeno

complejo que no puede analizarse desde una sola dimensión. Evaluarla implica considerar distintos aspectos como la eficiencia administrativa, la transparencia, la participación ciudadana y la coordinación entre instituciones. Esta multiplicidad de factores muestra que la digitalización del gobierno no es un proceso lineal, sino un entramado de transformaciones que afectan diversas áreas de la gestión pública.

Un punto particularmente interesante es la insistencia en la necesidad de construir indicadores que permitan identificar tanto avances como limitaciones. Esto introduce una postura crítica frente a los discursos que presentan la tecnología como una solución automática a los problemas del gobierno. Al proponer herramientas de evaluación, se reconoce que los procesos de digitalización pueden tener resultados desiguales, e incluso generar efectos contradictorios si no se implementan adecuadamente.

Dentro de este marco analítico, la interoperabilidad adquiere un papel central, ya que se presenta como un elemento que puede observarse y medirse a través de estos indicadores. Su relevancia no radica únicamente en la conexión técnica entre sistemas, sino en su capacidad para mejorar la coordinación institucional y articular procesos administrativos. En otras palabras, la interoperabilidad se convierte en un criterio clave para evaluar el grado de integración del gobierno digital.

Asimismo, el capítulo permite entender que medir la gobernanza digital no es

solo una cuestión técnica, sino también política e institucional. La forma en que se diseñan los indicadores y se seleccionan las unidades de análisis influye directamente en cómo se interpretan los resultados y en qué aspectos se consideran prioritarios dentro de la gestión pública.

En este sentido, este capítulo aporta una dimensión metodológica fundamental al libro, ya que ofrece herramientas para analizar la gobernanza digital más allá del discurso. A partir de esta propuesta, se hace evidente que comprender el impacto de las tecnologías digitales en el gobierno requiere no solo marcos conceptuales sólidos, sino también instrumentos que permitan evaluar su funcionamiento en la práctica.

Capítulo 4

La interoperabilidad: retos, modelos, etapas y responsabilidades

Se constituye en uno de los ejes centrales del libro, ya que permite comprender con mayor claridad cómo la interoperabilidad se convierte en un elemento clave dentro de la gobernanza digital. A lo largo del análisis, se evidencia que no se trata únicamente de una herramienta técnica, sino de un componente que incide directamente en la forma en que las instituciones públicas se organizan, se coordinan y toman decisiones.

En un primer nivel, la interoperabilidad puede entenderse como la capacidad de distintos sistemas e instituciones para intercambiar información y articular

procesos. Sin embargo, esta definición resulta limitada si se reduce a lo tecnológico. Cuando se señala que “la interoperabilidad digitalizada da pauta para una gobernanza digitalizada” (p. 11), se está apuntando a una transformación más profunda: la posibilidad de generar formas de coordinación más integradas dentro del gobierno.

Uno de los aspectos más relevantes del capítulo es que pone en evidencia que la interoperabilidad implica necesariamente una reconfiguración institucional. No basta con que existan plataformas compatibles o sistemas conectados; es indispensable que las dependencias gubernamentales compartan criterios, establezcan acuerdos y redefinan sus formas de trabajo. Esto introduce una dimensión organizacional y política que muchas veces se deja de lado cuando se habla de digitalización.

Entonces, los retos que se presentan no son menores. La fragmentación institucional, la falta de estandarización, las limitaciones normativas y la resistencia al cambio dentro de las estructuras administrativas dificultan la implementación de sistemas interoperables. Estos obstáculos permiten entender que la interoperabilidad no es un resultado inmediato, sino un proceso gradual que requiere coordinación, planeación y continuidad en las políticas públicas.

El análisis de los modelos y etapas de la interoperabilidad refuerza esta idea, al mostrar que su desarrollo ocurre de manera progresiva. No se trata de un cam-

bio repentino, sino de un proceso que avanza conforme las instituciones adquieren capacidades, ajustan sus marcos de operación y fortalecen sus mecanismos de colaboración. Esto permite dimensionar que la transformación digital del gobierno es, en realidad, un proceso de largo alcance.

En el caso de México, estos planteamientos adquieren particular relevancia. La implementación de estrategias como la Estrategia Digital Nacional 2021-2024 refleja un intento por articular el uso de tecnologías dentro de la administración pública. No obstante, también pone en evidencia varios de los retos señalados a lo largo del capítulo, especialmente en lo que respecta a la coordinación entre dependencias y a la consolidación de esquemas efectivos de interoperabilidad. Esto sugiere que, aunque existen avances en términos de digitalización, aún persisten dificultades estructurales que limitan su alcance.

Otro elemento importante es la noción de corresponsabilidad, la cual amplía el análisis más allá del ámbito gubernamental. La gobernanza digital implica la participación de distintos actores, incluida la ciudadanía, lo que transforma la forma en que se concibe la acción pública. La interoperabilidad, en este sentido, no solo facilita procesos administrativos, sino que también puede incidir en la manera en que se construyen relaciones más abiertas y dinámicas entre el gobierno y la sociedad.

A partir de lo anterior, resulta posible entender que la interoperabilidad no

debe verse únicamente como un avance tecnológico, sino como una oportunidad para replantear la lógica de funcionamiento del gobierno. Su verdadero potencial radica en la capacidad de integrar procesos, coordinar actores y generar una administración pública más eficiente. Sin embargo, este potencial solo puede materializarse si se acompaña de cambios institucionales que permitan superar las limitaciones existentes.

El desarrollo del capítulo deja ver que la interoperabilidad es, en última instancia, una condición necesaria para avanzar hacia formas más complejas de gobernanza digital. No se trata solo de conectar sistemas, sino de construir estructuras de coordinación que hagan posible una gestión pública más articulada y coherente con las demandas actuales.

Capítulo 5

La interoperabilidad en perspectiva semántico-hermenéutica

En este apartado se introduce un cambio importante en el enfoque del análisis, ya que la interoperabilidad deja de abordarse únicamente desde una dimensión técnica o institucional, para ser entendida también como un fenómeno de interpretación y construcción de significado. A partir de una perspectiva semántico-hermenéutica, el análisis se desplaza hacia la manera en que los actores comprenden, utilizan y dotan de sentido a las tecnologías digitales dentro de los procesos de gobierno.

En este sentido, la interoperabilidad no se limita a la capacidad de los sistemas para intercambiar información, sino que implica la posibilidad de construir significados compartidos entre instituciones, actores sociales y ciudadanía. Esto resulta especialmente relevante, ya que pone en evidencia que la coordinación institucional no depende únicamente de la compatibilidad técnica, sino también de la forma en que se interpretan los datos, los procesos y los objetivos comunes dentro de la administración pública.

A partir de esta perspectiva, se refuerza una idea que atraviesa todo el libro: la tecnología, por sí sola, no transforma la realidad institucional. La implementación de sistemas interoperables requiere acuerdos, entendimientos y marcos de referencia compartidos que permitan que la información tenga un sentido común para quienes la producen y la utilizan. Sin este componente interpretativo, la interoperabilidad corre el riesgo de quedarse en un nivel superficial, limitado a la transferencia de datos sin una verdadera integración de procesos.

Otro aspecto relevante del capítulo es que permite comprender que la gobernanza digital también implica un cambio en la forma en que se construye el conocimiento dentro del gobierno. La información deja de ser un recurso aislado y se convierte en un elemento que debe ser interpretado colectivamente, lo cual exige nuevas capacidades institucionales y nuevas formas de interacción entre actores.

Asimismo, el reconocimiento de las limitaciones del propio análisis aporta un cierre honesto y crítico. Al señalar que “las contribuciones de este texto sólo alcanzan aspectos teóricos, descriptivos y de una propuesta administrativa sin lograr un esbozo de iniciativas legislativas” (p. XIV), se delimita el alcance de la obra y se deja abierta la posibilidad de continuar desarrollando el tema en otros ámbitos, particularmente en el terreno normativo.

Este señalamiento no debilita el planteamiento del libro, sino que lo sitúa en su justa dimensión: como un marco conceptual sólido que permite comprender la relevancia de la interoperabilidad dentro de la gobernanza digital, pero que aún requiere ser complementado con propuestas más concretas en términos de política pública y legislación.

El cierre del capítulo deja claro que la interoperabilidad debe entenderse más allá de su dimensión técnica, como un proceso que articula significados, coordina actores y redefine la forma en que se construyen las decisiones públicas. Desde esta perspectiva, la gobernanza digital aparece no solo como una innovación tecnológica, sino como una transformación más profunda en la manera de organizar y comprender la acción del Estado.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

CONCLUSIÓN DEL AUTOR

Jorge Francisco Aguirre Sala concluye que la interoperabilidad representa un componente fundamental para el desarrollo de la gobernanza digital, ya que permite mejorar la coordinación entre instituciones públicas, optimizar el intercambio de información y fortalecer diversos procesos de gestión dentro de la administración pública. No obstante, el autor insiste en que la interoperabilidad no debe entenderse únicamente como un mecanismo técnico de integración entre sistemas informáticos, sino como un proceso más amplio que involucra dimensiones organizacionales, normativas y sociales, las cuales condicionan la manera en que las instituciones interactúan entre sí y con la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, el libro sostiene que la transformación digital del gobierno no puede reducirse a la simple incorporación de tecnologías. El autor advierte que los retos actuales del Estado requieren replantear los modelos tradicionales de gestión pública, pues “la complejidad de los retos que enfrenta un gobierno en varias áreas ha puesto en cuestión los alcances del Estado y la gobernabilidad” (p. 9). En este sentido, la gobernanza digital se presenta como un marco conceptual que permite comprender cómo las tecnologías, las instituciones y la participación social pueden articularse para enfrentar los desafíos contemporáneos de la administración pública.

A lo largo de la obra se enfatiza también la necesidad de distinguir conceptualmente entre gobierno digital, gobierno abierto y gobernanza digital, ya que estos enfoques, aunque relacionados, responden a objetivos y dinámicas distintas. Mientras que el gobierno digital se orienta princi-



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

palmente al uso de tecnologías para mejorar la eficiencia administrativa, el gobierno abierto pone el énfasis en principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Por su parte, la gobernanza digital representa un enfoque más amplio que integra estas dimensiones dentro de un esquema de interacción entre actores institucionales, tecnológicos y sociales.

Dentro de este marco, el autor plantea que la interoperabilidad puede contribuir significativamente al fortalecimiento de la gobernanza digital, siempre que se comprenda como un proceso que va más allá de la coordinación entre plataformas tecnológicas. En este sentido, propone pensar la interoperabilidad “de abajo hacia arriba”, es decir, como un mecanismo que también puede favorecer procesos de articulación institucional y participación ciudadana dentro de las dinámicas de gobierno, otorgándole así un sentido potencialmente democratizador.

El texto también examina el caso de México a partir de distintas iniciativas vinculadas con la digitalización del gobierno, particularmente aquellas relacionadas con el desarrollo del gobierno digital y del gobierno abierto. Entre ellas destaca el análisis de la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, a partir de la cual se identifican avances, desafíos y limitaciones en la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el uso de tecnologías dentro de la administración pública.

Finalmente, el propio autor reconoce los alcances de su propuesta al señalar que “las contribuciones de este texto sólo alcanzan aspectos teóricos, descriptivos y de una propuesta administrativa sin lograr un esbozo de iniciativas legislativas” (p. XIV). Con ello, el libro plantea principalmente un marco conceptual y analítico que permite comprender la importancia de la interoperabilidad dentro de la gobernanza digital, al tiempo que abre la discusión sobre los retos institucionales, organizacionales y políticos que implica la digitalización del gobierno en las sociedades contemporáneas.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

COMENTARIOS PERSONALES

La lectura de este libro deja una impresión que va más allá de lo técnico. No se trata únicamente de entender conceptos como gobernanza digital o interoperabilidad, sino de cuestionar ideas que normalmente se dan por sentadas, especialmente la creencia de que la tecnología, por sí misma, representa una solución a los problemas del gobierno. A medida que avanza el texto, resulta evidente que la digitalización no es un punto de llegada, sino un proceso que pone en evidencia muchas de las limitaciones ya existentes dentro de las instituciones públicas.

Uno de los aspectos que más genera reflexión es la forma en que se aborda la interoperabilidad. En lugar de presentarse como un simple mecanismo de conexión entre sistemas, se revela como un proceso mucho más complejo, en el que intervienen decisiones, intereses y formas de organización institucional. Esto lleva a pensar que, en realidad, los mayores obstáculos no son tecnológicos, sino estructurales, lo cual cambia completamente la forma en que se suele entender la modernización del gobierno.

También resulta interesante cómo el libro obliga a replantear la manera en que se concibe la relación entre el Estado y la ciudadanía. Más que una interacción lineal, se sugiere una dinámica mucho más compleja, en la que la información, la participación y la toma de decisiones se entrelazan constantemente. Esto hace evidente que hablar de gobernanza digital implica pensar en nuevas formas de interacción, pero también en nuevas responsabilidades para todos los actores involucrados.

Hay un momento en el que el texto deja ver, de manera bastante clara, que la tecnología puede incluso reforzar problemas ya existentes. La idea de que puede ponerse “al alcance de añejos vicios políticos” no solo funciona como advertencia, sino como un punto de quiebre dentro de la lectura, ya que obliga a cuestionar el optimismo con el que muchas veces se presentan los procesos de digitalización. A partir de ahí, la reflexión ya no gira en torno a lo que la tecnología puede hacer, sino a cómo y para qué se está utilizando.

Otro elemento que llama la atención es que, conforme se avanza en el libro, la discusión se vuelve más profunda, hasta llegar a un punto en el que ya no se habla únicamente de siste-



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



INESLE
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

mas o instituciones, sino de significados, interpretaciones y formas de entender la acción pública. Esto cambia completamente la perspectiva inicial y deja ver que la gobernanza digital no es solo una cuestión operativa, sino también una forma distinta de comprender la realidad institucional.

En lo personal, la lectura deja una sensación interesante: más que ofrecer respuestas cerradas, abre nuevas preguntas. Hace evidente que la transformación digital del gobierno no depende únicamente de herramientas o modelos, sino de la capacidad de las instituciones para repensarse a sí mismas. Esto implica reconocer que los cambios reales no son inmediatos ni automáticos, sino que requieren procesos más largos y, en muchos casos, más complejos de lo que se suele asumir.

Al final, lo que permanece no es tanto una idea específica, sino una forma distinta de mirar el problema. La interoperabilidad, la gobernanza digital y el uso de tecnologías dejan de percibirse como conceptos aislados y comienzan a entenderse como parte de un proceso más amplio de transformación institucional. Esto hace que la lectura no solo sea útil en términos académicos, sino también relevante para pensar el presente y el futuro de la administración pública.

TE INVITAMOS A LEER

TRANSFORMACIÓN LEGISLATIVA

MASSIMO MODONESI



Massimo Modonesi, historiador, sociólogo y politólogo de origen italiano, aunque radicado en México como investigador de los procesos políticos latinoamericanos; maestro, doctor y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), parte de tres coordinadas propuestas por Antonio Gramsci —subalternidad, autonomía y hegemonía— para desarrollar un argumento actualizado a propósito de la conformación del sujeto político y de la tensión entre partido y movimiento social. Modonesi lo explica ampliamente en este texto, versión de la conferencia que dictó el pasado 10 de marzo de 2026 en el Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de México.

Introducción

Muchas gracias, Juan Carlos Villarreal, por la invitación. Muchas gracias, diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez, por acompañarme. Hace mucho que no venía a hablar en Toluca; la última vez estuve en el salón Benito Juárez del Congreso local. Y me da mucho gusto venir porque “soy rojo desde la cuna, de que vamos a salir campeones no tengo duda”. Pero también soy rojo del 1917, no solo de la fundación de un partido, sino también de una tradición, de un movimiento político que también nació en ese año revolucionario.

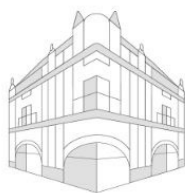
Les voy a presentar un planteamiento inicialmente teórico, detrás del cual está una preocupación eminentemente política, e incluso totalmente actual, que es esa tensión problemática entre el movimiento social y el partido político como dos instancias del quehacer político de las clases subalternas, de las clases oprimidas. Una preocupación que podemos incluso plantear en forma de fábula: había una vez un partido que quería ser movimiento y un movimiento que quería ser partido, pero tanto se encontraron esas dos instancias y cuáles son los costos de los desencuentros,

www.inesle.gob.mx/transformacionlegislativa



Esta contribución se encuentra publicada en el sitio web del INESLE. Se permite su uso y distribución en línea, siempre y cuando se mantenga la atribución y se permita el uso no comercial y se comparta bajo la misma licencia.

1. Massimo Modonesi es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, ambas por la Facultad de Estudios Superiores "La Scaevola" de la Universidad Nacional Autónoma de México.



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



INESLE

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS

LA INTEROPERABILIDAD EN LA GOBERNANZA DIGITALIZADA: TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA RELACIÓN GOBIERNO-CIUDADANÍA

El uso de la información contenida en esta síntesis es exclusivamente con fines educativos y de difusión cultural, sin fines de lucro, con el único propósito de fomentar el interés por la lectura y el conocimiento de la obra original.

ELABORADO POR
CITLALIC MARTINEZ ORTIZ

Elaborado en colaboración con el
Comité Permanente de Estudios Legislativos del
Congreso del Estado de México.

722 279 6400 Ext. 3003 / www.inesle.gob.mx
Av. Hidalgo Pte, #405 Col. La Merced-Alameda,
Toluca, Estado de México, C.P. 50080